



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

### ADMISIÓN PSU 2019

#### A. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA

La Pontificia Universidad Católica de Chile publicará a partir de las **12:00 horas del lunes 14 de enero de 2019**, en su sitio web [www.uc.cl](http://www.uc.cl) las personas convocadas y en lista de espera en las carreras de nuestra Universidad.

#### B. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La Pontificia Universidad Católica de Chile pondrá a disposición la Guía de Matrícula que le permitirá al postulante seleccionado, llenar la documentación en conjunto con su grupo familiar, contando a su vez con el soporte de la Mesa de Ayuda: servicio 800 800 000, quienes podrán resolver todas las consultas que pudieran surgir durante este proceso.

La Guía de Matrícula es una herramienta que la Universidad pone a disposición para que los postulantes puedan actualizar sus antecedentes personales, informarse sobre los lugares de matrícula, subir su fotografía para la Credencial UC, etc. Se puede acceder desde la página principal del sitio web de la Universidad [www.uc.cl/quiamatricula](http://www.uc.cl/quiamatricula), este servicio además permitirá descargar toda la documentación que será necesaria para formalizar la matrícula presencial en los respectivos campus.

Se encontrará disponible durante el día lunes 14 de enero con el objetivo de que preparen la documentación antes de iniciar el proceso de matrícula.

Los postulantes seleccionados podrán:

- Revisar, actualizar y completar sus datos personales.
- Optar por la modalidad de pago del derecho de Matrícula y del arancel de Carrera.
- Obtener el material necesario para efectuar los pagos y formalizar la matrícula en la carrera correspondiente.

Esta es la **única forma de acceder a la documentación para su matrícula**.

Los requerimientos computacionales mínimos para un correcto funcionamiento del sistema son: Contar con un PC con Windows 2000 o superior, conexión a Internet con Navegador Explorer 6.0 o superior, Mozilla Firefox 1.0 o superior y tener instalado Acrobat Reader 5.0 o superior.

Ver DEMO habilitado en [www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl) → Admisión Vía PSU → Matrícula

Presentación gráfica, con cada uno de los pasos que debe seguir para obtener la documentación para matricularse.

## 1 INSTRUCCIONES GENERALES

### 1.1 Código de Honor

Se presentará en pantalla el Código de Honor, documento que explicita la convivencia a la que aspiramos al interior de la comunidad universitaria, buscando fortalecer, entre otros valores, la honestidad, la integridad y el respeto. Este documento deberá firmarse y entregarse en el momento de la matrícula.

### 1.2 Ficha del Alumno

En pantalla serán presentados los datos personales que el postulante seleccionado proporcionó al momento de su inscripción en la PSU. Deberá revisar, llenar, corregir o actualizar aquellos antecedentes que han variado. Esta pantalla

considera la incorporación de una fotografía de su rostro en formato digital con las siguientes características:

- Relación ancho/alto: 3:4 (0.75) Peso máximo: 200 Kb
- Peso mínimo: 20 Kb
- Formato de archivo: JPEG, BMP, WBMP, GIF, JPG Fondo: liso y color blanco

Si la incorporación del archivo de su fotografía digital es exitosa, puede visualizarla de inmediato y será la que se usará para su tarjeta universitaria (T.U.C). En caso contrario, la UC pone a disposición de los postulantes seleccionados un servicio de toma de fotografía digital en los diferentes Campus.

### 1.3 Pagaré y Poder Especial

Estos documentos deben completarse con los datos del postulante y de la persona que será codeudor solidario y aval (nombre, apellido paterno y materno, número de cédula de identidad, nacionalidad, dirección, e-mail y teléfono). Ambos documentos, deben ser firmados por el postulante y su codeudor solidario y aval, incluyendo junto a la firma la huella dactilar. (La firma debe ser con lápiz pasta azul y la huella digital con tinta negra). **No se requiere realizar trámite notarial.**

- Si el postulante es menor de 18 años, el codeudor solidario y aval deberá ser obligatoriamente su padre o tutor legal.
- Si el postulante tiene deudas con la Universidad, deberá regularizarlas en forma previa a la formalización de su matrícula (Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, comuna Santiago, Casa Central, Hall Universitario. Horario de atención de 8:30 a 16:30 horas).

#### Requisitos mínimos que debe cumplir el codeudor solidario y aval:

- Tener entre 18 años y 75 años de edad.
- Chileno o extranjero con residencia permanente en Chile.
- No tener deuda pendiente con la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Si el codeudor es extranjero sin residencia permanente en Chile, el postulante deberá acercarse a las oficinas del Departamento de Matrícula donde se analizará su caso en particular.

### 1.4 Declaración del Seguro de Vida e Invalidez del Sustentador

El sustentador no podrá ser menor de 18 años ni mayor de 75 años al momento de ingreso a la póliza. Es importante que el sustentador declarado corresponda a la persona que le financiará la carrera. Por lo anterior, se requiere su identificación completa:

- Apellido paterno, materno y nombres
- Número cédula de identidad
- Fecha de nacimiento
- Grado de parentesco o relación con el postulante
- Dirección
- Nacionalidad
- Teléfono
- Correo electrónico

### 1.5 Pago de Derechos y Aranceles

Todos los postulantes que ingresen a la Pontificia Universidad Católica para formalizar su matrícula deberán pagar el derecho de Matrícula, el que asciende a \$ 127.800=

Sólo están exentos de este pago los postulantes seleccionados que hayan sido beneficiados con la Gratuidad (informados por el Ministerio de Educación).

En la Guía de Matrícula podrá escoger dos alternativas de pago:

- Pagar sólo el derecho de Matrícula, o bien,
- Pagar el derecho de Matrícula, más el pago de arancel anual.

Quienes deseen pagar en forma anticipada el arancel anual de la carrera podrán acceder a un descuento de un 2,0 % sobre el valor de éste.

Las modalidades de pago disponibles son las siguientes:

- **Pago por Internet:** A través Transbank y Servipag. Se puede pagar con cargo a las tarjetas de crédito bancarias, así como también con cargo a la cuenta corriente de los bancos en convenio con esas instituciones.
- **Pago en las entidades en convenio:** El comprobante que genera la Guía de Matrícula, le permitirá pagar directamente en cualquiera de las instituciones en convenio: Banco Santander, Corpbanca o Servipag. Si paga con cheque, este documento deber ser **extendido cruzado y nominativo** a nombre de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

## 2. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Para formalizar su matrícula deberá imprimir toda la documentación necesaria y presentarla en el lugar de matrícula de su carrera, en el Campus correspondiente los días:

Martes 15 enero 2019	09:00 a 17:00 horas
Miércoles 16 enero 2019	09:00 a 17:00 horas
Jueves 17 enero 2019	09:00 a 14:00 horas

**Matrícula por poder:** Si el postulante no puede concurrir personalmente, podrá ser representado por otra persona, autorizada mediante un poder notarial, otorgado por el postulante. El representante deberá traer toda la documentación exigida, incluida su cédula de identidad.

### 2.1 Presenta:

- Código de Honor firmado.
- Comprobante de pago derecho de Matrícula.
- Pagaré de Arancel y Poder Especial, ambos debidamente llenados y firmados. **No debe realizarse trámite notarial.**
- Adjuntar fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del postulante y de la persona que será codeudor solidario y aval (estos documentos deben estar vigentes).
- Poder notarial en caso de quienes actúen en representación de un postulante imposibilitado de concurrir.
- Declaración de Seguro de Vida e Invalidez del Sustentador, debidamente llenado y firmado. **No debe realizarse trámite notarial.**

### 2.2 Entrega y formaliza:

- Comprobante de recepción de pagaré y documentos asociados (documento que se le entregará al inicio del proceso de matrícula).
- Fotocopias por ambos lados de la cédula de identidad del postulante.
- Ficha y anexo del Alumno (internet).
- Licencia de Educación Media Chilena o fotocopia de esta legalizada ante Notario.

**IMPORTANTE:** Toda documentación firmada, debe presentar la misma firma que la cédula de identidad.

### 2.3 Recibe:

- Agenda del Estudiante 2019

El postulante firma Acta de Matrícula, quedando oficializada su matrícula en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

## C. APOYO AL POSTULANTE

Como un apoyo al postulante, la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta dos puntos de ayuda:

1. **Mesa de Ayuda:** Servicio integral de asesoría telefónica que apoya al postulante seleccionado en dos etapas: postulación y matrícula, entregando información sobre carreras, beneficios estudiantiles y aranceles.

Para acceder a este servicio el postulante debe llamar al teléfono 800 800 000.

### Apoyo en su etapa de postulación

Este servicio estará disponible en los siguientes horarios:

- Miércoles 26 de diciembre de 08:00 a 22:00 hrs.
- Jueves 27 al sábado 29 de diciembre de 9:00 a 18:00 hrs.
- Domingo 30 de diciembre de 9:00 a 13:00 hrs.

### Apoyo en su etapa de matrícula:

Obtención material de matrícula, pago derecho de matrícula, arancel de carrera, matrícula por poder, segundo periodo de matrícula, entre otros.

Este servicio estará disponible en los siguientes horarios:

- **Antes del Primer Período de Matrícula para recibir orientación:**  
Lunes 14 de enero de 11:30 a 24:00 hrs.
- **Durante el Primer Período de Matrícula**  
Martes 15 al miércoles 16 de enero de 9:00 a 18:00 hrs.  
Jueves 17 de enero de 9:00 a 22:00 hrs.
- **Segundo Período de Matrícula**  
Viernes 18 de enero de 9:00 a 18:00 hrs.

2. **Semana del Postulante UC:** Es una feria donde el postulante encontrará todo el apoyo para postular a nuestra Universidad, y podrá obtener información de las carreras de pregrado, beneficios y actividades universitarias, entre otros. Este evento se llevará a cabo en las siguientes fechas:

¿Cuándo?	26, 27 y 28 de diciembre 2018
¿Dónde?	Centro de Extensión UC, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 390, Santiago
Horario	Desde las 9:00 a 18:00 horas, horario continuado.
Más información	<a href="http://www.admision.uc.cl">www.admision.uc.cl</a> → Conoce la UC → Semana del Postulante

## D. LUGARES DE MATRÍCULA POR CARRERA

**CASA CENTRAL**, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago (Estación Metro Universidad Católica)

- Biología
- Biología Marina
- Bioquímica
- Derecho
- Medicina
- Periodismo - Dirección Audiovisual - Publicidad

**CAMPUS ORIENTE**, Avda. Jaime Guzmán Errázuriz N° 3.300, Providencia.

- Actuación
- Arte
- Música
- Intérprete Musical
- Pedagogía en Religión Católica

**CAMPUS SAN JOAQUÍN**, Avda. Vicuña Mackenna N° 4860, Macul (Estación Metro San Joaquín)

- Agronomía e Ingeniería Forestal
- Antropología- Arqueología
- Astronomía
- Ciencia Política
- College Artes y Humanidades
- College Ciencias Naturales y Matemáticas

- College Ciencias Sociales
- Construcción Civil
- Enfermería
- Estadística
- Filosofía
- Física
- Fonoaudiología
- Geografía
- Historia
- Ingeniería
- Ingeniería Comercial
- Kinesiología
- Letras mención en Lingüística y Literatura Hispánicas
- Letras mención en Lingüística y Literatura Inglesas
- Matemática
- Nutrición y Dietética
- Odontología
- Pedagogía General Básica
- Pedagogía en Educación Parvularia
- Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología
- Pedagogía en Educación Media en Química
- Pedagogía en Educación Media en Matemática
- Pedagogía en Educación Media en Física
- Pedagogía en Inglés
- Psicología
- Química
- Química y Farmacia
- Sociología
- Teología
- Trabajo Social

**CAMPUS LO CONTADOR**, Avda. El Comendador N° 1916, Providencia, Pedro de Valdivia Norte.

- Arquitectura
- Diseño

**CAMPUS VILLARRICA**, Avda. O'Higgins N° 501, Villarrica.

- Pedagogía General Básica
- Pedagogía en Educación Parvularia

Los postulantes convocados al Campus Villarrica deberán regirse por los mismos procedimientos indicados anteriormente y presentarse en la dirección señalada para formalizar su matrícula, de acuerdo al siguiente calendario:

<b>Martes 15 enero 2019</b>	<b>09:00 a 17:00 horas</b>
<b>Miércoles 16 enero 2019</b>	<b>09:00 a 17:00 horas</b>
<b>Jueves 17 enero 2019</b>	<b>09:00 a 14:00 horas</b>

### Lista de Espera

La Universidad no publica listado de lista de espera. No obstante lo anterior, en caso de que hubiera corrimiento de algunas vacantes puntuales, se requiere que los postulantes que aparezcan en lista de espera estén atentos, durante el proceso de matrícula, a su teléfono de contacto y correo electrónico informado en inscripción DEMRE, conforme constituyen el canal oficial de contacto para este proceso.

### NOTA IMPORTANTE PARA TODOS LOS POSTULANTES CONVOCADOS

El comprobante del pago realizado quedará en poder del alumno y servirá para cualquier trámite que deba realizar posteriormente en esta Universidad.

**LA INASISTENCIA A CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO POR PARTE DE ALGÚN POSTULANTE CONVOCADO, SE CONSIDERA COMO RENUNCIA IRREVOCABLE AL DERECHO DE MATRÍCULA, SIN POSTERIOR RECLAMO.**

## Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE)

Quienes ingresen a primer año en el Proceso de Admisión PSU 2019, a algunas de las carreras de las universidades que participan del Consejo de Rectores pueden acceder a la asignación de beneficios que el Gobierno define anualmente. Para ello, los postulantes necesariamente deben haber ingresado los antecedentes requeridos por el Mineduc, a través de la postulación virtual en el sitio web [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl) que el Ministerio de Educación puso a disposición de los interesados durante los meses de octubre y noviembre de 2018.

Asimismo, y con el objeto de garantizar una correcta focalización de los beneficios que otorga el Estado, el Ministerio de Educación establece, que los postulantes a beneficios (Crédito Universitario del Fondo Solidario, Gratuidad y becas con fondos públicos) que requieran evaluación socioeconómica, deberán presentar, en la Universidad en la cual se matriculen, los documentos que respalden su situación socioeconómica, a través de una entrevista con asistente social y, de esta forma, validar la información registrada previamente por el propio postulante, en el sitio web [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl). Sólo una vez que se haya verificado lo informado por el postulante, el Ministerio de Educación procederá a realizar la asignación definitiva de estos beneficios.

En virtud de lo señalado precedentemente y con el objeto de facilitar la atención de los postulantes a beneficios, le informamos que el proceso de solicitud de hora para entrevista con la asistente social de la UC estará disponible en dos etapas:

- Entre el 26 y 28 de diciembre de 2018 en el Salón Verde del Centro de Extensión de Casa Central ubicado en Alameda N° 390, Santiago, de 9:00 a 16:30 horas.
- Entre el 15 y 17 de enero de 2019 a través de la web [www.arancelesybeneficios.uc.cl](http://www.arancelesybeneficios.uc.cl)

A continuación, se informa a los postulantes las fechas de las siguientes etapas que comprende el Proceso de Postulación a Beneficios Socioeconómicos para los alumnos de la UC:

Los estudiantes de provincia pueden hacerlo, llamando entre el 26 y 28 de diciembre en el mismo horario indicado anteriormente al fono (562) 2354 2801.

Nota: El Formulario de Postulación, Instructivo de llenado y la información correspondiente a los documentos de respaldo de la situación socioeconómica que los postulantes deben presentar al momento de la entrevista, se encontrarán disponibles para su respectivo llenado e impresión en el sitio web: [www.arancelesybeneficios.uc.cl](http://www.arancelesybeneficios.uc.cl)

Es responsabilidad de las universidades la recepción de los documentos de respaldo solicitados por el Ministerio de Educación. Los postulantes convocados que no presenten los documentos de respaldo, no serán considerados para efecto de la asignación definitiva de los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación. Por otra parte, quienes deseen postular a beneficios que otorga la UC con recursos propios, deben revisar la información publicada en [www.arancelesybeneficios.uc.cl](http://www.arancelesybeneficios.uc.cl).

**Importante:** Si requiere Pase Escolar, es obligatorio formalizar su solicitud entre el **15 y el 22 de enero de 2019**, inscribiéndose en el sitio web [www.arancelesybeneficios.uc.cl](http://www.arancelesybeneficios.uc.cl) o bien marcando la opción Pase Escolar en el Guía de Matrícula. Esto permitirá que la fotografía que se tome para la tarjeta universitaria (TUC), sea utilizada también para el pase escolar. Los lugares donde se puede sacar esta fotografía se informarán, oportunamente, durante el proceso de matrícula desde el 15 al 17 de enero de 2019.

## MAYORES INFORMACIONES

### DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago. Hall Universitario.  
Teléfonos: 800 800 000 y 22354 2778

[admission@uc.cl](mailto:admission@uc.cl)

[www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)

[www.arancelesybeneficios.uc.cl](http://www.arancelesybeneficios.uc.cl)

Facebook:/admisionenlauc